

Acta de reunión jurisdiccional 5/2020
Fecha: 8 de enero de 2020
Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental

Acta RJ 5/2020. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las quince horas del día ocho de enero de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón; así también, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así:

1) Revisión de proyecto de resolución de procedimiento administrativo sancionador.

1) Revisión de proyecto de resolución de procedimiento administrativo sancionador:

Agenda de revisión de expedientes		
N.º de Expediente	Tipo de resolución	Colaborador Jurídico
3-D-20	Acumulación	Lcda. Nathalia Canjura

La resolución citada en el cuadro anterior fue analizada por los miembros del Pleno, quienes la aprueban con los votos concurrentes que consta en la correspondiente resolución. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las quince horas y dieciséis minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.






